

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de aeropuertos nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 21 57/89, relativo a Asistencia Técnica, mantenimiento conducción aire acondicionado y calefacción del aeropuerto de Sevilla. (PP. 820/89).

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 21 57/89, relativo a «Asistencia Técnica Mantenimiento Conducción Aire Acondicionado y calefacción del Aeropuerto de Sevilla», con un importe de 8.836.118 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas antes de los quince días contados a partir de la fecha de esta publicación y se presentarán en sobre cerrado y lacrada, antes de las trece horas del día que cumple este plazo, y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta del Edificio Terminal del Aeropuerto de Sevilla, en la Secretaría del Servicio de Administración.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesadas, para consulta, en el Aeropuerto de Sevilla.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de junio de 1989.- El Director General por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), El Director del Aeropuerto.- Antonio Pedrós Vilapriñó.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada, por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos con destino al Parque Móvil y al servicio contra incendios y protección civil (PP. 811/89).

Objeto: Adquisición de vehículos de acuerdo con los siguientes grupos:

Grupo 1°. Ocho coches radio-patrulla para la Policía Local.

Grupo 2°. Dos motos para la Policía Local.

Grupo 3°. Dos turismos para Servicios Generales.

Grupo 4°. Cinco furgonetas para Servicios Generales.

Grupo 5°. Uno autobomba urbano ligera para el Servicio de Extinción de Incendios y Protección Civil.

Los ofertantes de los grupos 1°, 3° y 4°, tendrán igualmente la obligación de comprar los vehículos señalados en el Pliego de Condiciones Técnicas, al precio que ellos mismos ofrezcan, siendo de su cuenta todos los gastos de transferencia.

Tipo de licitación: El tipo total de licitación es de cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil (44.850.000) pesetas, que se desglosa de la siguiente forma:

Grupo 1°. Diecisiete millones doscientas mil pesetas (17.200.000).

Grupo 2°. Un millón ochocientos mil pesetas (1.800.000).

Grupo 3°. Tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000).

Grupo 4°. Siete millones ochocientos cincuenta mil pesetas (7.850.000).

Grupo 5°. Catorce millones quinientas mil pesetas (14.500.000).

Plazo de entrega: El suministro de los vehículos incluidos en los grupos 1° y 2°, deberán entregarse en el Cuartel de la Policía Local, en un plazo no superior a 45 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

Los vehículos correspondientes a los grupos 3° y 4°, deberán suministrarse, igualmente, en un plazo no superior a 45 días, a partir de la notificación de la adjudicación, en las dependencias del Parque Móvil.

En cuanto a la autobomba urbana, deberá efectuarse el suministro en el Parque de Bomberos, en un plazo no superior a 90 días desde la notificación de la adjudicación.

Todos los vehículos deberán estar matriculados, corriendo a cargo del adjudicatario los gastos ocasionados por el transporte de los mismos.

Garantía Provisional:

Grupo 1°. Doscientas cincuenta y siete mil pesetas (257.000).

Grupo 2°. Cuarenta y seis mil pesetas (46.000).

Grupo 3°. Ochenta mil pesetas (80.000).

Grupo 4°. Ciento cincuenta y dos mil setecientos cincuenta mil pesetas (152.750).

Grupo 5°. Doscientas treinta mil pesetas (230.000).

Examen del expediente: En la Sección de Contratación y Patrimonio, en horas de 10 a 14, y en el plazo de diez días por ser tramitación urgente, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta las 12,00 horas del siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de examen del expediente.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las 13,00 horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: Los propuestas deberán ser redactados en idioma español, conforme al modelo siguiente, pudiendo optar a todos, a uno, o a varios de los grupos:

D., con domicilio en D.N.I. o pasaporte n.º actuando (en nombre propio o en representación de), enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por ese Ayuntamiento, que han de regir el Concurso para la adquisición de diversos vehículos, se compromete al suministro de los correspondientes al Grupo por importe de pesetas (en letra y en número), cantidad que incluye impuestos, gastos de matriculación y transporte.

Así mismo, se compromete a la adquisición de los vehículos correspondientes al Grupo en el precio de pesetas (en letra y número), que incluye impuestos y gastos de transferencia.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este Concurso, manifestando conocerlas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 28 de junio de 1989.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 21 de abril de 1989, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre titulación de concesiones mineras. (PP. 699/89).

La Delegación Provincial de Fomento y Trabajo en Málaga hace saber:

Que por el Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Trabajo, han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera:

Número: 6.377.

Nombre: «Atalaya».

Mineral: Arcilla.

Cuadrículas: 6.

Término municipal: Vélez-Málaga.

Número: 6.395.

Nombre: «Taramilla».

Mineral: Arcilla.

Cuadrículas: 5.

Término municipal: Vélez-Málaga.

Número: 6.221.

Nombre: «Franjo».

Mineral: Sílice y Ofito.

Cuadrículas: 32.

Término municipal: Antequera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el

Art. 101.5, del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1989.

Málaga, 24 de mayo de 1989.- El Delegado.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Empresarios Taurinos de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 13 horas del día 30 de junio de 1989, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Empresarios Taurinos de Andalucía, (ASETA), cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución, D. Diodoro Canorea Arquero, D. Manuel Flores Cubero, D. José Luis Pereda García, D. Antonio Ordóñez Araujo, D. Manuel Martín Gálvez, D. Pedro Balañá, D. Emilio Miranda Casas, D. Enrique Barrilaro Martínez, D. Rafael Miguez Roca y D. Manuel Martínez Flamarique.

Sevilla, 3 de julio de 1989.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO sobre el PGOU. (PP. 819/89).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 31 de mayo de 1989 ha aprobado una propuesta cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero. Aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana en la parcela nº 5 de la Calle Monte Olivete, transformando la calificación de residencial a escolar privada.

Segunda. Someter el documentop a exposición pública por plazo de un mes mediante la inserción de edictos en el BOP y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el art. 161, en relación con el art. 128 del Reglamento de Planeamiento.

Tercero. Facultar a la Alcaldía y al Capitular Delegado de Urbanismo para la ejecución de los anteriores acuerdos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento aprobado por Real Decreto 2159/78 de 23 de junio durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en el Negociado de Gestión y Contratación, pudiéndose deducir cuantas alegaciones se consideren pertinentes, que serán presentadas en el

Registro General de la Gerencia de Urbanismo, sita en plaza de la Encarnación 24-26 de Sevilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 13 de junio de 1989.- El Capitular Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Isidoro Beneroso Dávila.

FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA

TIPOS de referencias (PP. 803/89).

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que consta en Escritura Pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 2230/1989, se comunica que los tipos activo y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros confederadas, correspondientes al mes de mayo de 1989, son los siguientes:

a) Tipo activo de referencia: 14,000 por 100.

b) Tipo pasivo de referencia: 8,625 por 100.

La serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

Año	Mes	Tipo de referencia (en porcentaje)	
		Activo	Pasivo
1988	junio	13,625	8,375
	julio	13,500	8,375
	agosto	13,375	8,375
	septiembre	13,250	8,250
	octubre	13,375	8,375
	noviembre	13,375	8,375
	diciembre	13,250	8,375
1989	enero	13,375	8,500
	febrero	13,500	8,625
	marzo	13,750	8,625
	abril	13,875	8,750
	mayo	14,000	8,625

En lo que se refiere a plazos, la base de cálculo de los tipos de referencia activos de las Cajas de Ahorros, es el conjunto de tipos aplicados en las operaciones libres de esta naturaleza por plazo de un año y menos de tres. Para los de pasivo se toman los tipos aplicados a operaciones a plazo igual o superior a un año e inferior a dos.

Sevilla, 5 de julio de 1989.- El Secretario General, Manuel Navarro Palacios.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernanda IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroya nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez nº 7.